



# ¿Y ahora qué?

Hasta el momento, todo lo que aquí se ha presentado ha sido elaborado tras un estudio de varios años realizado sobre los restos que pueden verse en superficie. Queda mucho por estudiar, cualquier yacimiento antiguo necesita ser excavado para profundizar en el conocimiento de la población que lo habitó, para conocer su modo de vida, estructura social, costumbres, etc. En páginas anteriores hemos hecho una aproximación a la trashumancia como la principal forma de subsistencia de la gente que habitó estas tierras y la posible relación entre ellos y la evolución posterior de la población en la tierra de Villanueva, todo ello es lo que pensamos en estos momentos de cómo pudo ser, pero que debe ser corroborado con los estudios a los que nos referimos.

Los restos en superficie apenas dejan ver una pequeña parte de lo que puede existir, por lo que el siguiente paso debe ser realizar algún tipo de excavación para comprobar qué tipo de personas habitó la zona, como vivían, etc. Este tipo de actuaciones está regulado por la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja (7/2004 de 18 de octubre). En esta ley se establecen las autorizaciones necesarias para llevar a cabo cualquier actuación de este tipo y las sanciones para aquellas que se realicen sin la preceptiva autorización que puede ser de varios miles de euros. Por este motivo, se va a solicitar la autorización para realizar algún pequeño sondeo que permita avanzar en el estudio. Para ello se cuenta con un grupo de personas entre las que se encuentran expertos en historia y arqueología de gran prestigio nacional e internacional. Posteriormente se decidirá la forma de seguir con los

muchos estudios que será necesario llevar a cabo para documentar el enorme yacimiento del que estamos hablando. Durante estos estudios se necesitará la colaboración de otras personas, por lo que aquellos de vosotros que estéis interesados seréis bien recibidos.

Hay mucho que estudiar, pero también mucho que ver. No sólo los profesionales podrán disfrutar de las maravillas (históricas y naturales) que encierra el entorno de Villanueva. Cuando las circunstancias lo permitan organizaremos algún tipo de charlas y visitas a la zona para que aquellos que estén interesados en este tema puedan involucrarse un poco más. Si las administraciones, tanto autonómica como local, deciden hacer algo relacionado con lo aquí presentado, contarán con nuestro apoyo. Lo mismo podemos decir para los otros pueblos de la comarca, porque aunque la mayor parte de los restos estudiados se encuentran dentro del término municipal de Villanueva de Cameros, también tenemos identificados restos en otros municipios, principalmente en Ortigosa, Villoslada y Pradillo.

Queremos destacar que cualquier cosa que se haga en toda la zona debe ser respetuosa con el medio ambiente y ser compatible con otros usos tales como la caza, la ganadería o el senderismo que actualmente se disfrutan. Todo ello será posible si se trabaja de forma coordinada y anteponiendo los intereses generales a los particulares.

Parte de la historia de Villanueva, de Cameros, de La Rioja, está encerrada en los montes de nuestro pueblo, ha llegado la hora de descubrirla.

